

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de abril del 2010

Señores Accionistas:
Proyectos Ternan S A
Ciudad.

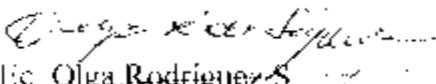
De mis consideraciones

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2009. En mi calidad de Comisario de la compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente, me permito indicarles lo siguiente. La compañía no ha tenido actividad .

Por lo ante expuesto el ejercicio económico de 2009, no muestra cifras lo cual me releva de cualquier análisis .

Finalmente me permito consignar el siguiente comentario.
No he encontrado omisión alguna de punto que lo haya solicitado que se trate en la Junta General y que no consten en el orden del día

Muy Atentamente,


Ec. Olga Rodríguez S.
COMISARIO